



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0018130/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 19 del expediente de referencia, en el sentido que se renueve una Beca Técnica de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada, según Res. HCD 418/13 a la Tec. María Florencia Pérez, para desempeñar sus actividades en el Área de Servicios Generales del mencionado centro de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutora la Bioq. Romina Gaydou;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.22;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar la Beca Técnica de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Tec. María Florencia **PEREZ (Legajo 53.257)** a partir del **01-08-2017** y hasta el **31-07-2018, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 10.730.- (Pesos diez mil setecientos treinta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 827
CM.mes

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC